



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1212 de 2022

Carpeta Nº 1936 de 2021 — Comisión Especial de deporte

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL (FUBB)

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DEPORTISTAS

Creación

RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Jorge Alvear González, Presidente (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Omar Estévez, Alexandra Inzaurralde Guillen, Pedro Jisdonian, Eduardo Lust Hitta, Nino Medina, Martín Tierno, Javier Umpiérrez Diano y Carlos Varela Nestier.

Invitados: Por la Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), señores Ricardo Vairo, Presidente; Álvaro Abdala, Secretario General y Federico Martínez, Gerente General.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Alvear González).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a resolver los oradores para la entrega del Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela.

Lo que votamos fue que, para las menciones especiales, por el señor Ricardo Guerra harán uso de la palabra la diputada Alexandra Inzaurralde y el diputado Javier Umpiérrez, y por el señor Mauricio Moreira hará uso de la palabra el diputado Omar Estévez. El reconocimiento a la trayectoria será entregado al profesor Rubén José Acosta Suárez y no tenemos orador, y al coronel aviador Nery Egaña, por quien puedo hacer uso de la palabra, si no hay nadie más que lo quiera hacer.

(Apoyados)

——Por el Premio Reconocimiento Nasazzi- Varela a la señora Manuela Rotundo, hará uso de la palabra el diputado Eduardo Lust.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Uruguaya de Basketball)

——En nombre de la Comisión Especial de Deporte, damos la bienvenida a la delegación de la Federación Uruguaya de Basketball (FUBB), integrada por el señor Ricardo Vairo, presidente; el señor Álvaro Abdala, secretario general, y el señor Federico Martínez, gerente general.

Hicimos la citación y enviamos el material en base a lo que propuso la BUA (Basquetbolistas Uruguayos Asociados).

SEÑOR VAIRO (Ricardo).- De lo que se habló durante el encuentro con la gremial de basquetbolistas estamos de acuerdo en un 80 % o un 90 % porque muchas de las cosas fueron trabajadas en conjunto. Nosotros tenemos una buena relación con la gremial y siempre tratamos de buscar mecanismos y soluciones que atiendan a todas las partes. Como sabrán, y el básquetbol no es excepción, los jugadores están por un lado y los clubes están por otro, y nosotros tenemos que tender a buscar lo que es mejor para el básquetbol, atendiendo el tema en forma holística, por decirlo de alguna forma.

Quiero hacer unas puntualizaciones antes de entrar al tema de fondo. En el básquetbol, a diferencia del fútbol, no se venden jugadores. Entonces, la formación está dirigida básicamente a que los jugadores puedan jugar en los clubes que los forman. Por lo tanto, históricamente -esto viene desde hace tiempo y no es exclusivo de Uruguay-, siempre hubo protección para los clubes de forma tal de que los jugadores no se pudieran ir hasta determinada edad y pudieran desarrollar su carrera dentro del club. Por supuesto que con los años se fue profesionalizando -por decirlo de alguna forma dentro de lo que podemos llamar profesionalismo en el básquetbol- y se han ido atendiendo determinadas circunstancias.

En cuanto a la norma general de FIBA, se puede decir que a nivel internacional está prohibido el traspaso de jugadores menores de dieciséis años, salvo que sea con la firma del secretario general en Ginebra. Además, tiene un sistema que implica que cuando el jugador cumple los dieciocho años el club de origen tiene la preferencia para firmar un contrato de uno a cuatro años. Eso es lo que tiene que ver con las transferencias en FIBA. Acá había una bajada de un sistema que más o menos era similar, aunque los jugadores estaban dentro del club hasta los veintitrés años. Hace unos años estuvimos trabajando en eso con la gremial de jugadores y pudimos lograr que si bien se mantiene hasta los veintitrés años, a los veintiuno, el jugador debe recibir un sueldo mínimo y a los

veintidós, dos sueldos mínimos, y al tercero queda en libertad. Eso es para los jugadores que pueden retener.

Lo que se trató de hacer acá, y se trabajó mucho con la BUA -conceptualmente estuvimos siempre de acuerdo y de hecho llegamos hasta el final de todo el camino-, fue buscar un mecanismo cuyo abordaje no fuera para los jugadores de gran proyección, sino para el 95% de los jugadores menores, que simplemente querían cambiar de club y no podían hacerlo porque el club de origen no les daba el pase. Era básicamente para los que se mudaban de barrio, los que tenían un amigo en otro club o los que querían cambiar porque entendían que de repente podían tener más oportunidades. Lo que ha pasado acá, y sigue pasando, es que a los talentos del interior se los traen los clubes de Montevideo; los clubes de barrio de Montevideo forman y se los llevan los clubes con mejor preparación o mayor potencial, y los que acá son grandes pasan a ser chicos cuando se los llevan los equipos del exterior.

Entonces, quisimos buscar una fórmula que nos protegiera frente al exterior porque, para el derecho en formación, FIBA toma en cuenta las normativas locales, que hasta el año pasado no teníamos. En ese sentido, hay una gran diferencia con el fútbol. En el básquetbol los equipos dicen: "¿Para qué te voy a dar un jugador que vaya a la selección: para que lo vean, me lo lleven y no reciba un peso?". En cambio, en el fútbol los clubes están desesperados para que los llamen para participar en la selección porque por ese solo hecho pasan a valer mucho dinero. Ese es el folklore del básquetbol.

En lo que trabajamos y llegamos a un acuerdo, y lo que ellos presentaron, es en un 99 % lo mismo que se votó, inclusive hasta en el aspecto numérico. Es un sistema por el cual, a partir de este período de pases, los jugadores pasan a tener un precio por cada año de formación que tienen en el club; si se va a jugar a la selección, se multiplica por equis y si llega a ser uno de los mejores jugadores del torneo, se multiplica por equis más. Estamos hablando de que en el caso máximo no se llega a pasar los US$ 10.000.

Estuvimos trabajando siempre eso con la BUA y con los clubes, pero no es tan así lo que dice la BUA. Si bien es cierto que todas las cosas en el básquetbol son votadas por asamblea y que los clubes defienden sus intereses y que muchas veces la chacra predomina sobre lo institucional, nosotros estamos, estuvimos y estaremos, mientras nos toque, para hacer valer lo que nosotros entendemos. Muchas de las cosas en las que nosotros entendemos que no hay del todo un acuerdo en los equipos igual son votadas, como por ejemplo este caso, en el que los clubes tuvieron muchísima resistencia, pero al final fue votado.

¿Dónde estuvo la traba por la que, según dicen, sintieron que les faltamos el respeto, que es una cosa que no está en nuestro diccionario? El tema pasó a estar en los jugadores que los clubes que forman entienden que tienen oportunidad. Son como si fueran un Valverde de diecisiete años o dieciocho años. Los clubes dicen: "No queremos que a este jugador, que de repente no fue a la selección, venga cualquier equipo y nos lo saque por US$ 300 o US$ 500". Eso ocurre básicamente en los equipos de barrio. En el básquetbol, tenemos las instituciones sociales, que tienen miles de socios, que cobran una cuota de $ 3.000 o $ 4.000 -todos sabemos más o menos cuáles son-, pero la gran mayoría son los clubes de barrio, que cobran una cuota de $ 500 o $ 800 y muchas veces la mayoría de los chiquilines no puede pagarla. Esos clubes apuestan a retener y poder sacar algo de esos casos, que repito que son el 80 % de los clubes, que son clubes de barrio, que solo hacen básquetbol.

Ahí era donde estaba el punto de rigidez del que no podíamos zafar, y la solución que buscamos, que encontramos para destrabar y que era un paso grandísimo para nosotros, y que trasmitimos por teléfono al presidente de la BUA, Leandro Taboada, que

en principio estuvo de acuerdo, fue que cada club pudiera tener la chance de poder mantener -estaba vigente desde hacía años- cuatro jugadores dentro de su lista de intransferibles. Es como decir: "Acepto todo lo demás, pero tengo que tener algo que me proteja". Ha habido casos, sobre todo del exterior, como por ejemplo el de Ubal, que cuando tenía quince años, jugó el Sudamericano Sub- 15 masculino, salió vicecampeón y a los tres meses se lo llevó el Barcelona. El equipo del que venía, que era Malvín, no recibió nada. Tuvimos que hacer un montón de gestiones a nivel de FIBA, y finalmente obtuvimos algo. ¿Por qué? Porque no estaba esto votado y FIBA tiene en cuenta la normativa local. Por ejemplo, si en Uruguay, para pasar un jugador de A a B, son US$ 10.000, ellos lo toman en cuenta. Inclusive, se tenía el ejemplo de que si ese jugador hubiese jugado en un cuadro español y hubiese pasado a otro, había que pagar € 32.000, según la normativa.

Básicamente, la situación es esa. Se votó y se lo comunicamos previamente vía telefónica. En principio, nos contestó que no lo veía mal porque la gran fotografía era que estábamos solucionando una cuestión y era un paso muy importante para el 95% de los jugadores. Eso entra en vigencia ahora con el período nuevo de pases, con el torneo que arranca en febrero o marzo del año que viene.

Por supuesto que seguimos trabajando con la BUA, como hasta ahora. Eso es para jugadores hasta los dieciocho años porque entendemos que a los dieciocho años hay mucho que trabajar con los clubes, que se resisten a firmar contrato. Insisto con que los cuadros de barrio no tienen una capacidad y un potencial económico como para hacerlo. Todavía tenemos zonas en las que debemos trabajar -y mucho- para seguir mejorando dentro de lo que es el mercado o el folklore del básquetbol. Sin embargo, desde la Federación entendemos que ha sido un paso muy grande el que hemos dado a partir de estas acciones.

Insisto: en líneas generales, el 99 % de lo que presentaron -nosotros trajimos lo que se votó finalmente- es exactamente igual, con la única diferencia de esa "protección" que tenemos que, a nivel internacional, no sirve. No podemos decir a la FIBA: "Hay cuatro jugadores intransferibles". Ellos harán valer el sistema normal de ponderación que tienen.

SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).- Les agradecemos las respuestas que nos dieron ante la presentación realizada por la unión de basquetbolistas.

Me interesa conocer cómo se manejan los montos en la Federación. A nivel del fútbol, que es lo que más conocemos, hay algunas partidas que recibe la AUF que luego vuelca a los clubes. En el caso de la Federación Uruguaya de Basketball, no sabemos cuáles son los ingresos, aunque parece que son muy menguados. Sabemos que hay algún aporte de la televisión y de algún *sponsor* más, pero pretendemos conocer si hay algo que se vuelque a los clubes para colaborar en cuanto a los juveniles.

SEÑOR PRESIDENTE.- La asociación estuvo por aquí el 1º de noviembre. ¿Esta documentación que nos van a dejar es anterior o posterior a esa fecha?

SEÑOR VAIRO (Ricardo).- Es anterior. Por eso, ellos manifiestan que se votaron cuatro intransferibles, porque ya se había aprobado en la asamblea anterior. Esa es la discrepancia.

Cuando nosotros nos juntamos con la BUA, el objetivo no era buscar algo para los cracs, sino para tratar de solucionar algo para el 95 % de los casos. Hablo de aquellos padres de chiquilines de ciertos cuadros o que tienen un amigo en otro cuadro, que se muda, y que los equipos no les dan el pase. Entonces, buscamos una solución que contemplara todo eso.

El gran problema es que si tenemos en cuenta esto también, generamos con los clubes el no incentivo de formar, y eso es algo que ya está pasando. ¿Para qué voy a invertir en formación si el que más o menos se destaca, me lo lleva un cuadro grande? Lo mismo sucede en el interior, y este es un pedido que nos hicieron desde hace años. Hoy existe la tranquilidad de que el jugador que nace en el interior y que viene a la capital, a partir de ahora, recibe un dinero.

La Federación Uruguaya de Basketball nuclea a todo el básquetbol, a diferencia de lo que sucede en otros países en los que la liga rige todo; acá está empezando a pasar en el fútbol con la creación de una asociación. En este caso, la Liga también está dentro de la Federación. La consideramos como una especie de unidad de negocios. Nosotros generamos el marketing, el producto, conseguimos los *sponsors*, la televisión, y todo tiene un destino. Por ejemplo, de la televisión, la Liga se lleva prácticamente el 50 %. Tenemos un porcentaje destinado para el interior, que es al único al que le damos dinero. Tenemos algo destinado para el Metro -la segunda división-, para la DTA y para las selecciones.

En cuanto a las selecciones -que demanda un presupuesto bastante importante al año; hablo de la selección mayor con todas las formativas-, conseguimos todos los recursos a través de los *sponsors*, del Comité Olímpico y de aportes privados y del Estado. Los clubes tienen una cuota muy pequeña. Para que tengan una idea, los clubes de barrio de tercera aportan $ 1.500 por mes, y nosotros les brindamos todo el servicio: la fijación de todos los partidos de formativas, los árbitros. Además, retenemos un porcentaje de la recaudación. Básicamente, el 60 % o el 70 % del ingreso se destina a la Liga. Siempre tuvimos esa concepción del abordaje solidario, pero no igualitario. Todo lo que viene de los *sponsors* se reparte y después se pagan los costos de todos los partidos. Entonces, lo único que tienen que hacer los equipos es formar su cuadro y pagar los sueldos a los jugadores. Todo lo que tiene que ver con los árbitros, con el personal, con la seguridad, etcétera, entra en los costos de la Federación. Cuanto más juegan, más se aporta, y entregamos premios del primero al octavo.

Cabe aclarar que todos los aportes van para los clubes; no distinguimos entre femenino o formativas. Por supuesto, buscamos *sponsors*. Este año -por primera vez- conseguimos un *sponsor* para los torneos de formativas. Estamos hablando de US$ 50.000 -unos $ 2.000.000-, que nos sirve para pagar árbitros de dos categorías nada más, y tenemos siete u ocho. Son cincuenta y cuatro cuadros por siete categorías más tres femeninas. Son como trescientos partidos por fin de semana solamente en Montevideo. Estamos hablando de algo más de cuatro mil jugadores. Por eso es tan importante que nosotros busquemos la forma de incentivar que los clubes de barrio -son el 80 %- sigan formando y trayendo muchachada a jugar. Ese es el punto que debemos cuidar mucho. No queremos que haya una alta concentración en las instituciones más sociales porque, además, tienen una capacidad límite.

Nosotros estamos trabajando con la BUA en muy buenos términos y mantenemos una muy buena relación. Por supuesto que ellos tienen una visión totalmente lógica de defender los derechos de los jugadores. El señor Federico Martínez es el gerente general y apareció en la Federación como delegado de la BUA: cambió de mostrador. Tenemos a alguien que estuvo en todos lados: fue jugador, delegado del gremio de los jugadores, neutral, y ahora es gerente general.

Hay que saber cómo es el panorama y el esquema en el Uruguay de forma tal de mantenerlo y que siga creciendo. Por ejemplo, el femenino está creciendo muchísimo. Estamos teniendo serios problemas locativos; no tenemos canchas. La mayoría de los clubes -hasta los más importantes- tienen una sola cancha. No hay horarios, y eso nos

impide crecer en muchos casos; el femenino es un ejemplo claro. Muchos clubes de barrio tienen que alquilar escuelas, etcétera, de modo de generar recursos. La gran problemática está por el lado de la infraestructura, algo que impide el desarrollo. Sin embargo, esto no sucede tanto en el interior porque hasta hay mejores estadios. En muchísimas ciudades hay estadios que hoy acá no tenemos.

La idea es seguir trabajando en los dieciocho o más, hasta los veintiuno o veintidós. Es un punto que tenemos que madurar junto con los equipos, pero siempre incentivando la formación de jugadores. Hay que invertir en eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos su presencia.

(Se retira de sala una delegación de la Federación Uruguaya de Basketball)

——Vamos a reiterar quiénes serán los oradores hoy para la entrega del premio "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela". En el caso de la señora Manuela Rotundo, hará uso de la palabra el señor diputado Eduardo Lust. En cuanto a las menciones especiales, por el señor Ricardo Guerra, hablarán la señora diputada Alexandra Inzaurralde y el señor diputado Javier Umpiérrez; por el señor Mauricio Moreira, el señor diputado Omar Estévez.

Para el reconocimiento a la trayectoria harán uso de la palabra los siguientes señores diputados: por el profesor de educación física Ruben José Acosta Suárez, el señor diputado Carlos Varela; por el coronel aviador Nery Egaña, el señor diputado Jorge Alvear.

(Apoyados)

——Si no hay acuerdo para el punto relativo a la elección del vicepresidente de la Comisión, lo postergamos para el próximo año.

Ahora, corresponde ingresar al preinforme presentado por el señor diputado Javier Umpiérrez, relacionado con el programa para el Desarrollo de Jóvenes Deportistas.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Quiero saber si la Secretaría Nacional del Deporte -como solicitamos- envió el informe. Pienso que no porque no se remitió a los señores legisladores. Por lo tanto, en virtud de lo que vamos a desarrollar dentro de un rato, que es la entrega del reconocimiento a deportistas, la gran mayoría del interior de nuestro país, como de Paysandú, Salto, Lavalleja -nosotros venimos impulsando este proyecto y creemos que no hay argumentos para no avanzar-, perfectamente podríamos aprobar esta iniciativa hoy en la Comisión -ya está hecho el informe- para que luego el Senado le haga alguna modificación, si así lo estima pertinente. Esta es mi propuesta.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- ¿No fue enviada por Secretaría la solicitud de los informes?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los informes que se solicitaron no llegaron a la Secretaría; no hubo devolución.

——Se va a votar.

(Se vota)

——Seis en ocho: AFIRMATIVA.

Pasamos a la consideración en particular de los cuatro artículos.

SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).- Solicito que se voten en bloque y sin lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el procedimiento.

(Se vota)

——Ocho en ocho: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ahora pasamos a votar los artículos del proyecto "Programa para el Desarrollo de Jóvenes Deportistas", en bloque y sin proceder a su lectura.

(Se vota)

——Seis en ocho: AFIRMATIVA.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE (Rubén).- Hemos votado en forma negativa. Sabemos del espíritu del proyecto y sabemos que es para tratar de darle mejores condiciones a los deportistas, fundamentalmente, del interior, pero hemos tenido la visita de la Secretaría Nacional del Deporte, que ha entendido que no es necesario contar con esta ley, que ya están establecidos los mecanismos para la ayuda a los deportistas del interior que se destaquen en el deporte que sea. Por lo tanto, sin desconocer el espíritu del proyecto, en nuestro caso, como la Secretaría Nacional del Deporte entiende que esto está contemplado, hemos votado en forma negativa.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- En el mismo sentido, nosotros hemos dado muestras de lo importante que es apoyar a los jóvenes deportistas del interior y de lo difícil que es; inclusive, en el seno de esta Comisión, hemos propuesto el reconocimiento a gente que se ha destacado y que le ha sido muy difícil sortear las barreras económicas y de distancia.

Creo que si tuvimos la asistencia de la Secretaría Nacional del Deporte a la Comisión y su opinión es que se genera una doble institucionalidad y que, por otra parte, también supone muchas veces limitantes que no pasan por la creación de una nueva ley, nos tenemos que apegar a ese criterio. Sí debemos seguir defendiendo, sí debemos seguir insistiendo, sí debemos seguir poniendo la lupa sobre esos casos particulares, individuales. Creo que como diputados tenemos el rol y las herramientas como para poder hacerlo, como haremos hoy en el seno del plenario, que entregaremos el reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela, pero no necesariamente implica crear un proyecto de ley, pensando que pase por la Comisión Especial de Deportes de la Cámara de Diputados y, después, el Senado verá. No me parece adecuado y creo que está buena la oportunidad que tenemos como diputados de poder expresar una opinión consecuente con lo que trasmitió aquí mismo la Secretaría Nacional del Deporte.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ (Javier).- Deseo que quede constancia en la versión taquigráfica nuestra posición favorable al proyecto. En realidad, entendemos que debe haber una legislación que respalde, que no puede quedar a voluntad del Ejecutivo que esté circunstancialmente en el gobierno; no evaluamos intencionalidades, pero un gobierno puede tener una intención y otro gobierno puede tener otra. Por lo tanto, la legislación es lo mejor.

Y cuando decimos que el Senado lo vea es porque la Secretaría tuvo la oportunidad de enviarnos el informe nuevamente y no lo hizo; entonces, al comparecer en el Senado se pueden sacar estas dudas. Simplemente, esa es la razón.

Estamos convencidos de que no se necesita un presupuesto voluminoso y que no hay un doble control; la Secretaría Nacional del Deporte sigue siendo la rectora de las políticas del deporte.

SEÑORA REPRESENTANTE INZAURRALDE (Alexandra).- Quiero señalar algo que quizás la Secretaría Nacional del Deporte muy probablemente evaluó y es que, con

el escaso tiempo que se está teniendo -porque a todos nos sucede lo mismo en los diferentes roles que tenemos-, seguramente pensó: "Bueno, tengo que informar por escrito lo mismo que ya dije en el plenario, en oportunidad de mi asistencia". En definitiva, no sé cómo fue formulada la solicitud, si fue formulada en términos genéricos o específicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos dar lectura de la solicitud por parte de Secretaría antes de designar miembro informante en minoría.

(Se lee)

"Montevideo, 6 de diciembre de 2022. Señor Secretario Nacional del Deporte Dr. Sebastián Bauzá De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento, la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Representantes tiene a estudio el proyecto de ley 'Programa para el Desarrollo de Jóvenes Deportistas' […].

Si bien, vuestra Secretaría ya nos brindó su opinión sobre el mismo en la pasada reunión del día 6 de setiembre, en esta ocasión le solicitamos si nos puede informar por escrito sobre la existencia de programas dirigidos a jóvenes deportistas de acuerdo al objetivo que persigue el presente proyecto de ley.

Es intención de esta Asesora, una vez recibida su información, continuar con su tratamiento el próximo martes 13 de diciembre.

Se adjunta proyecto de ley y versión taquigráfica del día 6 de setiembre.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente, Álvaro Perrone, Presidente".

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE (Rubén).- En cuanto al miembro informante en minoría, proponemos al señor diputado Jisdonian.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos para tratar el punto 4, pero ya no tenemos más tiempo. Está por comenzar la sesión del plenario.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Proponemos que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

